PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 211/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LAS FIRMAS MEIS S.R.L Y ASISTEC S.R.L.

Asunción, 21 de junio de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 11/2012 AECID** de fecha 21 de junio de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICO,** bajo la modalidad de Contratación Directa a las firmas **MEIS S.R.L. Y ASISTEC S.R.L, y**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 318.489, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 28 de mayo de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 08 de junio de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 11/2012 AECID, del 21 de junio de 2012 que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a las firmas **Lote 1: MEIS S.R.L. y Lote 2: ASISTEC S.R.L.,** por ser las ofertas económica más bajas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de las firmas **Lote 1: MEIS INDUSTRIAL S.R.L,** por el monto de **G. 50.400.000 (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil), y Lote 2: ASISTEC S.R.L.,** por el monto **de G. 25.392.000 (guaraníes veinte y cinco millones trescientos noventa y dos mil).**----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 211/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LAS FIRMAS MEIS S.R.L Y ASISTEC S.R.L.

Asunción, 21 de junio de 2012

.../...

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, en el marco del **Proyecto AECID**----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA DE LA MUJER
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva